

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
14:00	19:00	DIA	MES	AÑO	Comedor Comunitario Laureles, Calle 63F # 113ª - 16, Bogotá
		06	Dic	2024	


TEMA:	Socialización Legalización de barrio Laureles
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Socializar la legalización del barrio Laureles en la UPL Engativá

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		9
ASISTENTES NO SDP		13

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Instalación del Taller	14:00 a 14:05
2. Momento 1: Pedagogía Legalización de Barrios	14:05 a 14:30
3. Momento 2: Grupos de diálogos en torno a la legalización	14:30 a 15:30.
4. Momento 3: Plenaria sobre acuerdos	15:30 a 15:40
5. Cierre	15:40 a 15:45
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input checked="" type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Llamadas telefónicas
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: No Aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Instalación del Taller

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Profesional James Núñez de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad - SDP, dio inicio al Taller de Legalización dando la Bienvenida a los asistentes, socializando el objetivo del taller, indico la agenda que se va a llevar a cabo y las distintas normas de comportamiento del espacio. También explico la relevancia de la participación, el respeto a los puntos de vista y perspectivas de cada participante en el espacio y recordando que al concluir el encuentro se llevará a cabo la firma voluntaria de los propietarios del acta de aceptación para la transición de decreto 190 al 555/2021 del proceso de legalización del sector Laureles.

2. Momento 1: Pedagogía Legalización de Barrios

La Profesional Nelcy Prieto de la Subdirección de Mejoramiento Integral – SDP, Comenzó la presentación exponiendo el tema "¿Qué es la legalización de barrios?", respondiendo que es el reconocimiento de la presencia de un asentamiento humano desarrollado y sólido compuesto por viviendas de interés social de origen informal, donde ratifica los proyectos urbanísticos y dicta la normativa urbanística.




A continuación, se explicó los mitos de las legalizaciones como, por ejemplo:

- No constituye título o modo de tradición de la propiedad.
- No exime la responsabilidad penal, civil, policiva o administrativa a quienes han urbanizado en contravía de las disposiciones legales o administrativas vigentes.
- No es una licencia de construcción o de reconocimiento de la vivienda.

Y verdades tales como:

- Incorporar al perímetro urbano (en caso de requerirse). Referentes que lo posibilitan: condiciones riesgo-disponibilidad servicios y determinantes POT.
- Regular el asentamiento humano, es decir, determinar la norma urbanística y acciones de mejoramiento.
- Expedir la reglamentación urbanística (usos, volumetrías, estructura predial, espacio público) y definir el tratamiento urbanístico del asentamiento humano.
- Aprobar los planos urbanísticos del asentamiento humano.

Explicando las normativas urbanísticas y los objetivos asignados al asentamiento, busca el desarrollo ordenado del territorio a través de las licencias que pueden ser emitidas una vez que el desarrollo esté legalizado, a través de las formas y licencias de construcción, como la de reconocimiento, que es un procedimiento que cumple con las condiciones de aplicabilidad de la normativa especial.

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

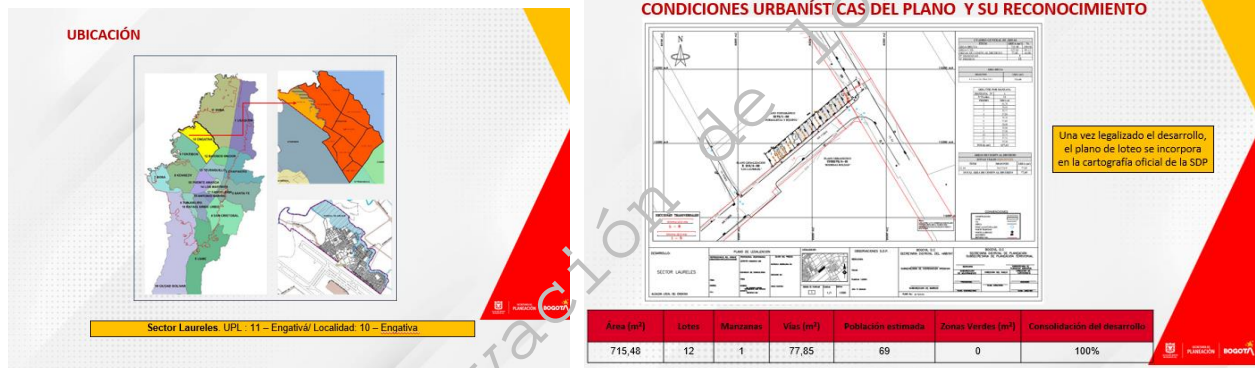
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por lo general, no requiere la demolición de las edificaciones para cumplir con los parámetros de edificabilidad de la resolución de legalización. En contraste, las otras licencias (obra nueva, adaptación, expansión, fortalecimiento, demolición, reconstrucción) consideran que, para otorgar dichas licencias, los dueños deben acatar lo que dicta la normativa urbanística del POT y de la resolución de legalización (por ejemplo, todos los parámetros de edificabilidad y habitabilidad).

Posteriormente, se lleva a cabo la descripción del nuevo modelo de ordenamiento territorial, considerando factores como la combinación eficaz de usos, la inclusión de nuevos usos, el fortalecimiento del sistema de cuidado del MOT, incremento en la dinámica económica de las viviendas, inclusión en el modelo de ordenamiento actual, instrumentos, proyectos y normativas.

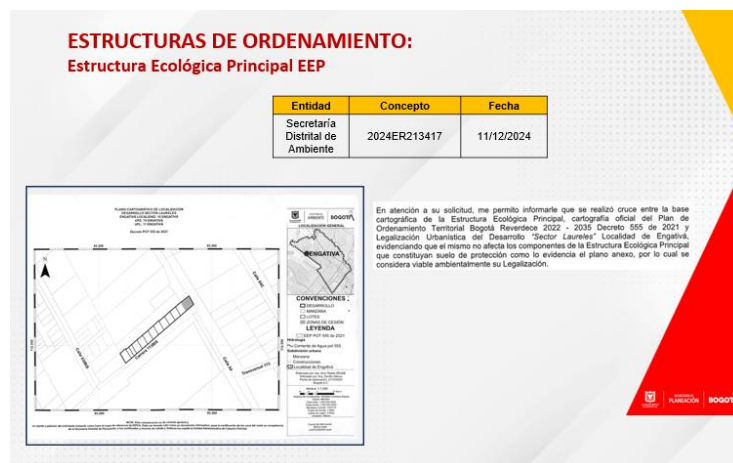
Considerando lo anterior se hace referencia al artículo 596 - **Trámites de legalización, regularización y formalización** que indica: "Las solicitudes de legalización, regularización y formalización urbanística serán tramitadas y resueltas con fundamento en las normas vigentes al momento de su radicación completa, salvo que la entidad pública correspondiente o el interesado manifieste, de manera expresa y por escrito, que su solicitud sea resuelta con base en las normas establecidas en el presente Plan y los instrumentos que lo desarrollen y complementen."

En el espacio, se lleva a cabo una contextualización a través de la utilización de cartografía y planos brindados por la Secretaría Distrital de Planeación.



Durante la socialización del trámite de legalización del sector Laureles, indicando el paso a paso que desarrolla el proceso, iniciando con una "Solicitud de Legalización Urbanística a SDP", en donde dicha solicitud fue radicada "Rad. 1-2018-71591 del 13/12/2018", para posterior se desarrolle una evaluación teniendo en cuenta la documentación, acciones de MI y plano urbanístico, continuando con el autorreconocimiento inicial y la elaboración del estudio urbanístico. El siguiente paso es la elaboración de la resolución de la legalización urbanística con su respectiva revisión y ajuste para lograr una publicación y adopción de la resolución construida.

En el espacio se socializan las distintas estructuras del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que se encuentran en el sector, como la Estructura Principal Ecológica EEP, el Grado de Amenaza y Riesgo (IDEGER), y la Estructura Funcional y de Cuidado EFC.



	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ESTRUCTURAS DE ORDENAMIENTO:
Grado de Amenaza y Riesgo – IDIGER

Entidad	Concepto	Fecha
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	2024ER19833 CT-9232	27/11/2024



IDIGER realizó análisis de las condiciones de amenaza encontrando que desde el punto de vista de riesgos se considera factible la legalización de la totalidad del desarrollo.

De conformidad con el CT-9232 del IDIGER y la cartografía oficial del Decreto 555 de 2021, el desarrollo "Sector Laureles" de la localidad de Engativá, presenta una categorización de amenaza, vulnerabilidad y riesgo BAJA por movimientos en masa. No tiene categorización de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación por desbordamiento. Se encuentra en una categorización de amenaza, vulnerabilidad u riesgo BAJA por avenidas torrenciales.

ESTRUCTURAS DE ORDENAMIENTO:
Estructura Funcional y del Cuidado EFC Sistema de Movilidad



TRAMO	TIPOLOGÍA VIAL D. 539/2021	TIPOLOGÍA VIAL D. 1309/2004	OBSERVACIONES
1. Calle 64 frente al desarrollo en estudio.	I-5	V-5	Vía de mailla vial intermedia de ancho variable, mayor o igual a 20 metros entre líneas de demarcación. El trazado vial se configura según señalamiento cartográfico del plano urbanístico CUSE1734-01 "BODEGAS ROLDAN" y el plano topográfico E1731-02 "PREDIO FORALETAS - EQUIPO3" generado reposición sobre el lote 12.
2. Carrera 113 frente al desarrollo en estudio.	L-8	V-8	Vía local de ancho variable, mayor o igual a 12,5 metros entre líneas de demarcación. (Contenida en su totalidad dentro del "plano urbanístico CUSE1734-01 "BODEGAS ROLDAN"). Parametrizada al norte con las lotes del Desarrollo, (en sentido y altura según señalamiento cartográfico del plano CUSE1734-01.

Además de lo mencionado anteriormente, se indicó el instrumento de planeación del POT conocida como Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá, que ya cuenta con un decreto 290 del año 2024, considerando que el sector de Los Laureles está ubicado en sus fronteras en la calle 64.

3. Momento 2: Grupos de diálogos en torno a la legalización

En este momento se continuo con las preguntas y respuestas en el cuadro "RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS"

4. Momento 3: Plenaria sobre acuerdos




El Profesional James Nuñez de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad - SDP, concluye el espacio con la lectura del acta de aceptación de la legalización territorio sector Laureles de la UPL Engativá, donde los ciudadanos escuchan detenidamente cuál es la normativa que aceptan del decreto 555/2021 y la reafirmación de seguir adelante con el proceso de manera organizada y colaborativa. En este punto, la comunidad, lleva a cabo una asamblea entre los dueños de los terrenos; encontrándose de acuerdo, ponen la firma de cada uno para así continuar con el proceso de legalización.

5. Cierre


Siendo las 07:00 pm se da por terminado el taller de Legalización Sector Laureles de la UPL Engativá.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	María Antolínez Propietaria - vicepresidente de Junta de Acción Comunal	Entonces, si se va a reconocer estos 12 predios, pero aparte de los 12 tenemos muelas internas que tampoco están legalizadas. ¿Se podría modificar el plano para ampliar la legalización?	Respuesta Germán Alonso Saldarriaga López – Subdirección Mejoramiento Integral La legalización del sector Laureles se está tratando en el taller del día, hoy no se puede tener en cuenta estos predios ya que para estos predios debemos desarrollar el proceso de legalización urbanística, en este

  	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

			<p>momento para la Secretaría Distrital de Planeación no existen; sin embargo, se debe tener en cuenta que estos predios tendrán unas condiciones territoriales tales como la subdivisión desarrollada directamente por la curaduría local.</p>
2	Mercedes Espitia - Propietario	¿Ahorita pronto me van a dar o pedir sacar la licencia de construcción?	<p>Respuesta Germán Alonso Saldarriaga López – Subdirección Mejoramiento Integral</p> <p>Para este predio en particular se puede desarrollar el proceso de legalización urbanística, existe la posibilidad de encontrarse en consideraciones particulares como “reservado”, sin embargo, se debe tener en cuenta que estos predios tendrán unas condiciones territoriales tales como la subdivisión desarrollada directamente por la curaduría local o construcciones restringidas en altura considerando la cantidad de pisos que pueden ser construidos.</p>
3	Humberto Ortiz Propietario	Soy el propietario del lote número 2, hace como 5 años estuvimos en otra reunión también nos hicieron la misma cuestión que iban a legalizar y yo entiendo que por el cambio de administración retoman y todo eso, ¿Pero quisiera saber ahorita cuánto tiempo nos llevara esto?	<p>Respuesta Germán Alonso Saldarriaga López – Subdirección Mejoramiento Integral</p> <p>Ha pasado administraciones, pero la proyección para este desarrollo es de 6 meses; sin embargo, el desarrollo de este proceso ha sido continuo, debemos aclarar que no por tener un cambio de administración se detuvo el trámite, como se menciona durante la presentación es un proceso de verificación y de un trabajo arduo de no solo entidades como Secretaria Distrital de Planeación sino también de varias instituciones. Es por ello por lo que para este momento recalcamos la proyección del proceso de duración en 6 meses; no podemos decir una fecha. Por otro lado, nuevamente menciono que la construcción o ampliación de las viviendas del sector no puede ser para algunos propietarios, ya que para algunos pueden encontrarse en espacios que se encuentran como “reserva”. Esto indica que el POT no deja construir más de un piso y, al momento de desarrollarla como licencia de reserva, puede acercarse a la curaduría para solicitar la licencia; hay que tener en cuenta que, al tener reserva, puede sacar licencia para una construcción.</p>
4	Luis Chavarro Propietario	¿Qué significan los colores en el plano?	<p>Respuesta Germán Alonso Saldarriaga López – Subdirección Mejoramiento Integral: Estos colores dentro del plano cartográfico son convenciones que se encuentran relacionadas con las identificaciones que se encuentran en el territorio tales como los límites, las vías, los espacios verdes, los equipamientos entre otros.</p>

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024


5	Jorge Gutiérrez Propietario	<p>¿La nomenclatura que figura acá en estos en el predio no es la asignada que tenemos ahorita actualmente, las del plano son las que van a asignar?</p> <p>¿Otra cosa en el plano aparecen valores de áreas, pero en otros documentos son diferente, tendré algún problema?</p>	<p>Respuesta Germán Alonso Saldarriaga López – Subdirección Mejoramiento Integral: La nomenclatura presentada en el plano no es definitiva, pero como propietario puede ir a la manzana de catastro a solicitar la confirmación y comparación las dos nomenclaturas entre hábitat y manzana de catastro, en paralelo también se puede verificar el área de su predio, ya que en el plano que se presenta dentro de este taller se encuentra un área de 28.94 Metros Cuadrados y si la correcta es de 29.94 metros Cuadrados puede generar afectación al momento de solicitar cualquier proceso de construcción o de venta.</p>
----------	--------------------------------	--	---

COMPROMISOS
<i>Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.</i>
1. Envío de la presentación y relatoría del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	William Arturo González Meló	OPDC	
Líder OPDC:	James Fernando Nuñez	OPDC	
Líder Técnico:	Nelcy Prieto	SMI	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.


**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

	FORMATO		CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO		VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN		FECHA: 12/03/2024

NOMBRE DEL ESPACIO:	Legalización Barrio Laureles – UPL Engativa	FECHA:	06/Dic/2024	HORA:	16:00
PROCESO:	Legalización Territorial	TEMA:	Legalización Territorial		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
1	Clara Goyes		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
2	Mercedes Espitia		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
3	Hery Huertas		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
4	Orlando Heredia Espitia		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
5	Jorge Gutierrez Sierra		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
6	Hugo Humberto Ortiz		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
7	Jose Leonardo Cortez		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
8	Jeison Espitia		Representante			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
9	Maria Antolinez		JAC Vicepresidenta			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO


	FORMATO		CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO		VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN		FECHA: 12/03/2024

NOMBRE DEL ESPACIO:	Legalización Barrio Laureles – UPL Engativa	FECHA:	06/Dic/2024	HORA:	16:00
PROCESO:	Legalización Territorial	TEMA:	Legalización Territorial		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
10	Luis Exoloverth Chavarro Olguin		propietaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
11	Yisel Rodriguez Martinez		JAC Secretaria			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
12	Sandra Yineth Gerena Rocha		JAC Presidenta			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
13	Andrés Casto Laotrrre		OPDC - SDP			Suba	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
14	Nancy Villa Osorio		OPDC - SDP			Suba	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
15	Jose Perdoname		SDP-OPDC			Usaquen	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
16	Daniela Vergara		SDP - SPLO			Santafe	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
17	James F. Nueñez R		SDP-OPDC			Chapinero	x		FIRMA EN FORMATO FISICO

Acta

	FORMATO		CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO		VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN		FECHA: 12/03/2024

NOMBRE DEL ESPACIO:	Legalización Barrio Laureles – UPL Engativa	FECHA:	06/Dic/2024	HORA:	16:00
PROCESO:	Legalización Territorial	TEMA:	Legalización Territorial		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
18	Jimmy Alejandro Osorio		SDP-OPDC			Cota	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
19	William Arturo Gonzalez		SDP-OPDC			Fontibon	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
20	Nixon Sandobal Mateus		SDP-OPDC			Engativa	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
21	Jeronimo Cadena		RenoBo			Chapinero	x		FIRMA EN FORMATO FISICO
22	David Mendieta		SDP-OPDC			Mosquera	x		FIRMA EN FORMATO FISICO

Acta para la Observación